

Términos y condiciones de
concurso de creación artística

PREMIO DE DIBUJO, FOTOGRAFIA, BANDERA, SLOGAN O POESIA COOMINOBRAS 75 AÑOS

“Creemos en la creatividad de los niños y su cercanía con nuestra Cooperativa”

Este premio reconoce la creación artística alusiva a los 75 años de la Cooperativa por parte de los hijos(as) y nietos(as) de nuestros asociados.

DIRIGIDO A:

Esta convocatoria está abierta para las y los niños hijos o nietos de nuestros asociados.

TENGA EN CUENTA QUE:

- La propuesta artística debe ser realizado por un(a) (1) solo(a) niño(a).
- El asociado participante podrá inscribir sólo una (1) propuesta en esta convocatoria.
- La propuesta artística debe tener como tema relación con los 75 años de Coominobras.
- La participación en este concurso respeta los derechos de autor de los(as) niños(as) postulados(as) y ganadoras, quienes son las únicos(as) titulares de los derechos patrimoniales y morales de sus obras.

PREMIO: Sorpresa

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 de abril de 2025

FECHA DE APERTURA: 09 de abril de 2025

FECHA DE CIERRE DE ENVIO DE CREACIÓN ARTISTICA: 25 de abril del 2025 (no se aceptarán propuestas después de esta fecha)

El **PREMIO DE DIBUJO, FOTOGRAFIA, BANDERA, SLOGAN O POESIA COOMINOBRAS 75 AÑOS** se enmarca en las actividades de nuestra Cooperativa en el marco de la celebración de nuestros 75 años de gestión.

Esta iniciativa pretende ampliar el acceso de los asociados y su familia en los espacios y las prácticas de la cultura COOMINOBRAS, reconociendo el talento, la creatividad e imaginación de los(as) niños(as) que pertenecen a los núcleos familiares de nuestros asociados, fomentando el sentido de pertenencia.

En ese sentido, mediante esta convocatoria se promueven los procesos de creación alrededor de la expresión artística, vinculada al sentido propio de la experiencia a lo largo de estos 75 años de existencia como cooperativa, fortaleciendo los vínculos entre los asociados y reconociendo las muestras artísticas de los más pequeños.

OBJETO:

Reconocer el ingenio de los(as) niños(as) cuya propuesta artística en conmemoración de los 75 años de existencia de COOMINOBRAS, impulse el valor cooperativo y el sentido de pertenencia y apropiación de los que somos y hemos sido durante estos años.

Términos y condiciones de concurso de creación artística

TIPO PARTICIPANTE:

Pueden participar niños y niñas, hijos o nietos de nuestros asociados hasta los 14 años de edad.

Se debe presentar una obra por niño o niña y debe ser completamente desarrollado por su autoría, sin colaboración de otros miembros de la familia o ayudas externas.

CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN:

- DIBUJO: realizar un dibujo utilizando el numero 75 como referente del diseño.
- FOTOGRAFIA: tomar fotografía que representa el sentir o el pensamiento de los niños con relación a los 75 años de existencia de la Cooperativa
- SLOGAN DE LOS 75 AÑOS: Construir un slogan que represente el sentido de llevar 75 años de trayectoria
- BANDERA: Diseñar una bandera alusiva a la cooperativa, con la descripción de los elementos que en ella se utilicen
- POESIA: Redactar en verso o prosa sentimientos e ideas alusivos a los 75 años de existencia de la cooperativa

DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN:

Para participar el asociado debe registrarse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=Y2mNkHh9bUiyrN21ByH5PDu9eLzyU3IDss0bQwC6yDdUNTnBMVJSR0haNlpDVjhiQzRPRIvQUzNDVi4u>, en el cual deberá diligenciar los siguientes datos:

- NOMBRE COMPLETO DEL ASOCIADO
- CEDULA DE CIUDADANIA DEL ASOCIADO
- TELEFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRONICO
- NOMBRE DEL HIJO(A) O NIETO(A) QUE PRESENTA LA PROPUESTA
- EDAD DEL MENOR (Se confirmará la edad, con la solicitud del registro de nacimiento, en el caso de resultar ganador)
- NOMBRE DE LA PROPUESTA
- CARGAR EL ARCHIVO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ARTÍSTICA PRESENTADO POR EL(LA) MENOR

Información sobre el dibujo las propuestas artísticas:

Dibujo:

1. El dibujo debe ser realizado máximo en un pliego de papel
2. La técnica de dibujo es de libre escogencia. Puede ser a un solo tono o de varios colores
3. La foto tomada al dibujo debe ser clara, con buena luz y enviada en formato pdf

Fotografía:

1. La fotografía puede ser tomada en blanco y negro o a color

Términos y condiciones de concurso de creación artística

2. La fotografía no debe contener imágenes de rostros de personas
3. La fotografía debe ser enviada en formato pdf

Slogan:

1. El slogan debe contener lenguaje incluyente
2. El slogan debe ser enviado en archivo pdf

Bandera:

1. La bandera debe ser realizado máximo en un pliego de papel
2. La bandera debe conservar los colores institucionales de la Cooperativa.
3. La foto tomado a la bandera debe ser clara, con buena luz y enviada en formato pdf

Poesía:

1. La poesía debe contener lenguaje incluyente
2. La poesía debe contener máximo tres versos o prosas en el poema
3. La poesía debe ser enviado en archivo pdf
- 4.

EVALUACION:

El comité evaluador estará integrado por:

- El Consejo de Administracion
- La Gerencia
- Junta de Vigilancia
- Comité del Comité de Bienestar
- Un externo

Los evaluadores desde el criterio de la objetividad harán la revisión de las propuestas remitidas y determinarán de conformidad con lo establecido, el puntaje para cada propuesta.

El puntaje mínimo para que una propuesta sea considerada como elegible debe ser igual o superior a 7 puntos sobre 10. Las propuestas serán seleccionadas en orden descendente de acuerdo con el puntaje otorgado por el jurado como resultado de la etapa de evaluación.

Criterios de evaluación:

- **Creatividad e intencionalidad expresiva:** propuestas artísticas planteadas con recursos originales que reflejan la imaginación del niño(a)
- **Pertinencia:** la propuesta artística guarda relación con el objeto de la convocatoria.

GANADORES

Se dará un premio por categoría artística al mejor calificado en la evaluación de jurados.

COOMINOBRAS dará a conocer los ganadores de la actividad a los correos electrónicos inscritos y por medio de los diferentes mecanismos de divulgación que se consideren.